

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 6.723/2012

Por Resolución de la Alcaldía de 9 de Octubre de 2012, se aprobó la admisión a trámite del Proyecto de Actuación para "Una Estación de Servicio, Salón de Eventos y Usos Deportivos", en la Parcela 177, Polígono 5, entre la CN-331 y la "Vereda de La

Rambla", de este Término Municipal, a instancia de don José Miguel Márquez Serrano, en nombre y representación de "Ardea Center, S.L."

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 43 de la L.O.U.A., abriéndose un plazo de veinte días para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Fernán-Núñez, 9 de octubre de 2012. El Alcaldesa-Presidenta, Fdo. Elena Ruiz Bueno.